SESIÓN NÚMERO 185-(09.24)
MODALIDAD MIXTA
30 DE ABRIL DE 2024
ACTA DE LA SESIÓN

Presidente: Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio.
Secretaria: Dra. Ana Karen Talavera Peña.

En las modalidades: presencial (sala de juntas de la División de CBS, 1er nivel edificio P) y remota a través de la aplicación ZOOM (ID: 839 2130 1321, contraseña: 201929), a las 13:32 horas del día 30 de abril de 2024 inicia la Sesión del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma (DCBSL).

El Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio, Presidente del Consejo Divisional preguntó a la Secretaria, la Dra. Ana Karen Talavera Peña, si existía algún aviso o comentario previo a la sesión.

La Secretaria comentó que no había avisos extraordinarios.

A continuación, solicitó a las personas integrantes del consejo que, al momento del pase de lista y votaciones, habilitaran su audio y video con el objetivo de hacer el conteo de manera correcta. De igual manera explicó el procedimiento para solicitar el uso de la palabra.

Posteriormente, se informó que la sesión se transmitiría en la página *http://envivo.ler.uam.mx/* para los integrantes de la comunidad universitaria que desearan sintonizar la sesión en vivo.

Aclarado lo anterior, el Presidente solicitó a la Secretaria que pasara lista de asistencia para verificar quórum.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

La Secretaria pasó lista de asistencia *(Anexo 1)* y, con la presencia de 8 personas integrantes del consejo, se declaró la existencia de quórum.

El Presidente dio lectura al punto II:

II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA:

CONSEJO DIVISIONAL CBS

El Presidente presentó la propuesta de Orden del Día en pantalla.
Sin más comentarios al respecto, se instrumentó la votación y se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 185-(09.24.1)
Aprobación del Orden del Día:

I. Lista de asistencia. (Arts. 42 y 44, fracción I, del *RIOCA).

II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Integración de las siguientes comisiones: (Art. 56 del *RIOCA).

 1. 1 Comisión de Faltas del Alumnado de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma. (Art. 16 del *RA).
 1. 2 Comisión de Docencia.
 1. 3 Comisión de Investigación.
 1. 4 Comisión de Servicio Social.
 1. 5 Comisión de Planes y Programas de Estudio.
 1. 6 Comisión encargada de analizar las solicitudes de recuperación de la calidad de integrante del alumnado en las licenciaturas de la división.

2. Integración del Comité Electoral. (Art. 19 del *RIOCA).

3. Integración de la Comisión encargada de analizar y dictaminar sobre la o las propuestas de área que se someterán a Consejo Académico para el otorgamiento del Premio a las Áreas 2024.

4. Asuntos generales.

El Presidente dio lectura al numeral 1 del Orden del Día:

1. INTEGRACIÓN DE LAS SIGUIENTES COMISIONES: (ART. 56 DEL *RIOCA).

El Presidente dio lectura al numeral 1. 1:

1. 1 COMISIÓN DE FALTAS DEL ALUMNADO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD DE LA UNIDAD LERMA. (ART. 16 DEL *RA).

El Presidente, tras presentar las comisiones a conformar, señaló que cada una debía integrarse por al menos una jefatura de departamento, un representante del profesorado y uno del alumnado. A continuación, solicitó a la Secretaría exponer el contexto normativo correspondiente.

CONSEJO DIVISIONAL CBS

La Secretaría indicó que el trabajo universitario en la unidad se sustentaba en la organización colegiada a través de comisiones, cuya conformación permitiría atender los asuntos pendientes de la DCBS. Señaló que, de acuerdo con los artículos 57, 58 y 60 del RIOCA, solo podían ser propuestos como integrantes quienes estuvieran presentes en la sesión o hubieran manifestado su aceptación por escrito; que los integrantes designados podían excusarse de participar, pero no renunciar una vez nombrados; y que la integración de cada comisión debía limitarse a un máximo de seis personas titulares y hasta cuatro asesoras técnicas. Aclaró además que las personas suplentes y sustitutas no podían formar parte de estas comisiones y que, en esta ocasión, no se contaba con suplentes registrados.

La Secretaria indicó que se procedería a la conformación de la Comisión de Faltas del Alumnado de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, la cual permanecería activa durante el periodo vigente. Propuso como integrante a la Dra. Alejandra Miranda Carrazco, quien aceptó y consultó si se contemplaba la participación de asesores. La Secretaria respondió que ello dependería de la naturaleza de los casos.

El Presidente comentó que, si bien en años anteriores la comisión atendió pocos casos, recientemente se habían presentado situaciones más delicadas, particularmente relacionadas con género, que requirieron acompañamiento especializado.

La Dra. Miranda Carrazco, aludiendo a su condición de única mujer en el consejo, sugirió promover una representación más equilibrada en futuras designaciones. El Presidente agradeció el comentario y señaló que la convocatoria para completar la consejería podría permitir una integración más amplia.

La Secretaria propuso al Dr. José Félix Aguirre Garrido y al Mtro. Pablo Adolfo Mayer Villa como representantes académicos, quienes aceptaron. Posteriormente, solicitó la participación del alumno Pablo Torres García, quien aceptó tras la aclaración del Presidente respecto a la posibilidad de reorganizar las comisiones una vez completada la consejería.

La Secretaria agradeció la participación de los consejeros e indicó que se revisaría la conformación de las comisiones más adelante para evitar sobrecargas. Finalmente, mostró en pantalla la integración de la Comisión de Faltas e informó que todas serían votadas en bloque.

El Presidente preguntó si había comentarios adicionales. Al no haberlos, solicitó a la Secretaria continuar con la presentación de la Comisión de Docencia.

CONSEJO DIVISIONAL CBS

El Presidente dio lectura al numeral 1.2:

1. 2 COMISIÓN DE DOCENCIA

La Secretaria explicó que la Comisión de Docencia atendería solicitudes relacionadas con revalidación, equivalencias, acreditación de estudios y otros asuntos vinculados a la docencia dentro del ámbito del Consejo. Indicó que su carácter sería permanente hasta el término de la actual consejería.

Acto seguido, la Secretaria señaló que fungirían como asesores el Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar, el Mtro. Mayer Villa y el Dr. José Mariano García Garibay, en su calidad de coordinadores de las licenciaturas en Biología Ambiental, Psicología Biomédica y Ciencia y Tecnología de Alimentos, respectivamente, así como el Dr. Humberto García Arellano, en su carácter de coordinador del TIFI. Agregó que el Mtro. Mayer Villa participaría específicamente en calidad de asesor. Asimismo, precisó que se requerían 2 jefaturas de departamento y un representante académico, por lo que propuso al Dr. Aguirre Garrido, quien aceptó. A continuación, cedió la palabra para recibir propuestas de jefaturas y del alumnado.

El Presidente consultó a la Dra. Miranda Carrazco si deseaba integrarse a la comisión, a lo que accedió con el acuerdo de las demás jefaturas. Se confirmó también la participación del Dr. José Domingo Ordóñez Gómez, quien había manifestado previamente su interés. Para la representación estudiantil, se propuso al alumno Eric Pérez Montañez, quien aceptó.

La Secretaria confirmó su integración y presentó en pantalla la conformación completa de la comisión.

El Presidente agradeció la disposición de las y los integrantes y, al no haber comentarios, solicitó a la Dra. Talavera continuar con la presentación de la Comisión de Investigación.

El Presidente dio lectura al numeral 1.3:

1.3 COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

La Secretaría señaló que la Comisión de Investigación tendría carácter permanente y estaría encargada de dictaminar sobre el registro, actualización, baja y cancelación de proyectos; revisar propuestas de áreas presentadas por los departamentos; evaluar solicitudes de periodo sabático y la calidad técnica de los proyectos; y canalizar, cuando correspondiera, los casos a órganos colegiados consultivos conforme a la normatividad aplicable. Añadió que, durante el

CONSEJO DIVISIONAL CBS

periodo, se tenía previsto actualizar los lineamientos vigentes en la materia.

La Secretaria continúo indicando que la comisión estaría conformada por las 3 jefaturas de departamento y un representante del personal académico. Mencionó que la Dra. Miranda Carrazco había confirmado previamente su participación y consultó al Dr. Aguirre Garrido sobre su interés en integrarse, considerando su perfil como jefe de área. Solicitó también la confirmación de los Dres. Ordóñez Gómez y Armando Rayas Amor, quienes aceptaron.

Para la representación estudiantil, se propuso al alumno Torres García, quien aceptó integrarse.

En cuanto a las asesorías, se propuso incluir a la Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos (Departamento de Ciencias de la Salud), al Dr. José Eleazar Aguilar Toalá (Departamento de Ciencias de la Alimentación) y al Dr. José Fernando González Maya (Departamento de Ciencias Ambientales), quedando su incorporación sujeta a la opinión de las jefaturas.

La Dra. Miranda Carrazco expresó su apoyo, en particular a la inclusión del Dr. González Maya, y los Dres. Ordóñez Gómez y Rayas Amor manifestaron también su conformidad.

La Secretaría confirmó que la integración quedaba como se había mostrado en pantalla y solicitó a la oficina técnica completar el registro correspondiente.

El Presidente consultó si existía acuerdo respecto a la conformación propuesta. Al confirmarse el consenso, solicitó a la Secretaría continuar con la presentación de la Comisión de Servicio Social.

El Presidente dio lectura al numeral 1.4:

1.4 COMISIÓN DE SERVICIO SOCIAL

La Secretaría informó que la Comisión de Servicio Social tendría carácter permanente y estaría encargada de dictaminar sobre el registro de proyectos, la actualización de lineamientos y otros asuntos vinculados al servicio social en el ámbito del Consejo.

Señaló que su integración requería 2 jefaturas de departamento, un representante del personal académico y 2 del alumnado.

Los Dres. Ordóñez Gómez y Rayas Amor confirmaron su participación como jefaturas, y el Mtro.

CONSEJO DIVISIONAL CBS

Mayer Villa fue propuesto como representante académico, aceptación que quedó registrada. Ambos representantes estudiantiles también aceptaron integrarse.

Con relación a las asesorías, se propuso incorporar a una persona integrante del personal académico por cada departamento. Para Ciencias Ambientales, se mencionaron los nombres del Dr. Rurik Hermann List Sánchez y del Dr. Heliot Zarza Villavueva, siendo este último respaldado por la Dra. Miranda Carrazco, quien argumentó la necesidad de rotación, dado el historial de participación del Dr. List Sánchez. Para Ciencias de la Salud, se sugirió a la Dra. Hypatia Arano Varela, propuesta apoyada por el Dr. Ordóñez Gómez.

En el caso de Ciencias de la Alimentación, tras una primera mención de la Dra. María Belem Arce Vázquez, el Dr. Rayas propuso a la Dra. María del Carmen Juárez Vázquez, en atención a su reciente colaboración en la Comisión de Investigación. El Presidente solicitó precisar la vigencia de su nombramiento y advirtió que, de tratarse de una designación por 3 meses, su permanencia quedaría sujeta a una eventual renovación aún no dictaminada. El Dr. Rayas Amor confirmó que tanto la Dra. Juárez Vázquez como la Dra. Arce Vázquez contaban con contratos de duración limitada. Ante ello, se propuso a la Dra. Mayra Díaz Ramírez como alternativa con mayor estabilidad, propuesta que fue aceptada por consenso.

Sin comentarios adicionales, el Presidente dio por integrada la propuesta para conformar la Comisión de Servicio Social y solicitó a la Secretaria continuar con la presentación de la Comisión de Planes y Programas de Estudio.

El Presidente dio lectura al numeral 1.5:

1.5 COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

La Secretaría explicó que la Comisión de Planes y Programas de Estudio tendría carácter permanente y estaría encargada de dictaminar propuestas relacionadas con la creación, modificación o actualización de planes de estudio, diplomados, cursos de educación continua y de actualización docente, conforme a la legislación universitaria. Subrayó la importancia de su labor, dado que seguía pendiente la revisión general de los planes de estudio de la División.

Continuó indicando que la integración de esta comisión requería de 2 jefaturas de departamento, un representante del personal académico y 2 del alumnado. Como asesoría técnica, planteó incluir a los coordinadores de las 3 licenciaturas y al Dr. García Arellano, en su calidad de Coordinador del TIFI, fórmula que ya se había aplicado previamente.

CONSEJO DIVISIONAL CBS

Se consultó al Dr. Aguirre Garrido sobre su disponibilidad, considerando que el Mtro. Mayer Villa ya formaría parte como asesor. El Dr. Aguirre Garrido aceptó. Los 2 representantes del alumnado también confirmaron su participación.

Finalmente, se invitó a las jefaturas a postularse, y la Dra. Miranda Carrazco junto con el Dr. Ordóñez Gómez expresaron su disposición. La Secretaría agradeció su colaboración y declaró que la propuesta de integración quedaba conforme a lo mostrado en pantalla.

El Presidente consultó si había comentarios al respecto. Al no haberlos, anunció que se procedería a integrar la comisión encargada de analizar las solicitudes de recuperación de calidad de integrante del alumnado en las licenciaturas de la división, cediendo la palabra nuevamente a la Secretaria.

El Presidente dio lectura al numeral 1.6:

1.6 COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LAS SOLICITUDES DE RECUPERACIÓN DE LA CALIDAD DE INTEGRANTE DEL ALUMNADO EN LAS LICENCIATURAS DE LA DIVISIÓN.

La Secretaría explicó que la comisión estaría encargada de analizar solicitudes de recuperación de la calidad como integrante del alumnado en las licenciaturas de la DCBS, establecer modalidades de evaluación y elaborar un examen conjunto para las UEA acreditadas. Recordó que esta comisión se había conformado hacia la mitad de la consejería anterior, a raíz de 2 solicitudes presentadas en Biología Ambiental, y que era necesario contar con un grupo que también pudiera trabajar en una propuesta de lineamientos para regular este tipo de casos.

Se indicó que la propuesta de integración contemplaba la participación de las 3 jefaturas de departamento, cuya confirmación fue solicitada. Para la representación académica, dirigió la invitación al Dr. Aguirre Garrido, considerando que el Mtro. Mayer Villa ya participaba como asesor en su calidad de coordinador de estudios. En cuanto al alumnado, informó que el alumno Pérez Montañez se había postulado para integrarse.

Respecto a la asesoría, la Secretaria propuso nuevamente a los coordinadores de licenciatura, en razón de su conocimiento de los programas y su participación previa en la elaboración de evaluaciones. Añadió que, de confirmarse el acuerdo de las jefaturas, la comisión podría considerarse formalmente integrada.

El Presidente señaló que, por protocolo, los integrantes debían confirmar públicamente su participación, aun en ausencia de otras propuestas. Consultó si existían comentarios sobre la conformación; al no haber intervenciones, informó que con ello quedaba completada la integración de las seis comisiones.

Dirigiéndose al Dr. Aguirre Garrido, al Mtro. Mayer villa y a los representantes del alummado, el Presidente recordó que existía una convocatoria abierta que permitiría redistribuir responsabilidades una vez completada la consejería, esto con el fin de reducir la carga de trabajo de quienes participaban en múltiples comisiones.

La Secretaría añadió que la oficina técnica estaría encargada de las agendas de las personas integrantes, en particular del alumnado, y solicitó compartir sus horarios para programar reuniones sin interferir con otras actividades académicas.

Finalmente, el Presidente informó que en fechas próximas la Secretaría convocaría a la instalación de las comisiones.

Sin comentarios adicionales, el Presidente anunció que se procedería a votar la integración de todas las comisiones en bloque. Acto seguido, solicitó a la Secretaria instrumentar la votación y con 8 votos a favor, la integración de las comisiones enlistadas fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO 185-(09.24.2)

Integración de la **Comisión de Faltas del Alumnado** de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 del Reglamento del Alumnado, como a continuación se presenta:

COMISIÓN DE FALTAS DEL ALUMNADO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD	
INTEGRANTES	**PLAZO**
Dra. Alejandra Miranda Carrazco Jefa del Departamento de Ciencias Ambientales. **Dr. José Félix Aguirre Garrido** Representante del personal académico por el Departamento de Ciencias Ambientales. **Mtro. Pablo Adolfo Mayer Villa** Representante del personal académico por el Departamento de Ciencias de la Salud. **Alumno – Eric Pérez Montañez** Representante del alumnado por el Departamento de Ciencias de la Alimentación. **Alumno – Pablo Torres García** Representante del alumnado por el Departamento de Ciencias de la Salud.	Permanente para el período 2024-2025.

ACUERDO 185-(09.24.3)

Integración de la **Comisión de Docencia** del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, como a continuación se presenta:

COMISIÓN DE DOCENCIA			
INTEGRANTES	**ASESORÍAS**	**MANDATO**	**PLAZO**
Dra. Alejandra Miranda Carrazco Jefa del Departamento de Ciencias Ambientales. **Dr. José Domingo Ordóñez Gómez** Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud. **Dr. José Félix Aguirre Garrido** Representante del personal académico por el Departamento de Ciencias Ambientales. **Alumno – Eric Pérez Montañez** Representante del alumnado por el Departamento de Ciencias de la Alimentación.	**Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar.** Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Biología Ambiental. **Mtro. Pablo Adolfo Mayer Villa.** Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Psicología Biomédica. **Dr. José Mariano García Garibay** Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos. **Dr. Humberto García Arellano** Coordinador de Estudios del Tronco Interdivisional de Formación Interdisciplinaria (TIFI).	A. Analizar y dictaminar considerando el reglamento correspondiente sobre las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios. B. Analizar y dictaminar cualquier otro asunto relacionado con docencia que esté dentro del ámbito de competencia del Consejo Divisional.	Permanente para el período 2024-2025.

ACUERDO 185-(09.24.4)

Integración de la **Comisión de Investigación** del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, como a continuación se presenta:

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN			
INTEGRANTES	**ASESORÍAS**	**MANDATO**	**PLAZO**
Dra. Alejandra Miranda Carrazco Jefa del Departamento de Ciencias Ambientales. **Dr. José Domingo Ordóñez Gómez** Jefa del Departamento de Ciencias de la Salud. **Dr. Adolfo Armando Rayas Amor** Jefe del Departamento de Ciencias de la Alimentación.	**Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos** Profesora del Departamento de Ciencias de la Salud. **Dr. José Fernando González Maya** Jefe del Área en Biología de la Conservación (Departamento de Ciencias Ambientales).	A. Analizar y dictaminar sobre las propuestas de los proyectos de investigación para el registro, actualización, baja y cancelación. B. Analizar y dictaminar sobre las propuestas de áreas de investigación que presenten los Departamentos de la División. C. Analizar las solicitudes y cumplimiento de los requisitos establecidos para el disfrute del período o año sabático y evaluar los informes de actividades desarrollados en éstos D. Evaluar y dictaminar los proyectos de investigación, revisando la calidad técnica y el mérito científico, verificando que se realicen de conformidad con los principios científicos de investigación.	Permanente para el período 2024-2025.

CONSEJO DIVISIONAL CBS

Dr. José Félix Aguirre Garrido Representante del personal académico por el Departamento de Ciencias Ambientales. **Alumno – Pablo Torres García** Representante del alumnado por el Departamento de Ciencias de la Salud.	**Dr. José Eleazar Aguilar Toalá** Jefe del Área en Biociencia y Biotecnología Agroalimentaria (Departamento de Ciencias de la Alimentación).	E. Evaluar y derivar, cuando sea necesario, a los órganos colegiados consultivos pertinentes la dictaminación del cumplimiento de la Legislación Universitaria y normativa nacional en: principios éticos; bioseguridad; cuidado y uso de modelos experimentales de laboratorio; respeto a la naturaleza y el mínimo impacto en la colecta de especímenes y muestras biológicas. F. Analizar y dictaminar cualquier otro asunto relacionado con la investigación que esté dentro del ámbito de competencia del Consejo Divisional. G. Actualización de los lineamientos actuales respecto a proyectos de investigación	

ACUERDO 185-(09.24.5)

Integración de la **Comisión de Servicio Social** del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, como a continuación se presenta:

COMISIÓN DE SERVICIO SOCIAL			
INTEGRANTES	**ASESORÍAS**	**MANDATO**	**PLAZO**
Dr. José Domingo Ordóñez Gómez Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud. **Dr. Adolfo Armando Rayas Amor** Jefe del Departamento de Ciencias de la Alimentación. **Mtro. Pablo Adolfo Mayer Villa** Representante del personal académico por el Departamento de Ciencias de la Salud. **Alumno – Eric Pérez Montañez** Representante del alumnado por el Departamento de Ciencias de la Alimentación. **Alumno – Pablo Torres García** Representante del alumnado por el Departamento de Ciencias de la Salud.	**Dr. Heliot Zarza Villanueva** Profesor del Departamento de Ciencias Ambientales. **Dra. Hypatia Arano Varela** Profesora del Departamento de Ciencias de la Salud. **Dra. Mayra Díaz Ramírez** Profesora del Departamento de Ciencias de la Alimentación.	A. Analizar y dictaminar sobre el registro de proyectos de servicio social. B. Analizar y dictaminar sobre cualquier otro asunto relacionado con el servicio social que esté dentro del ámbito de competencia del Consejo Divisional. C. Actualización de los lineamientos actuales respecto a proyectos de servicio social.	Permanente para el período 2024-2025.

ACUERDO 185-(09.24.6)

Integración de la **Comisión de Planes y Programas de Estudio** del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, como a continuación se presenta:

CONSEJO DIVISIONAL CBS

COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO			
INTEGRANTES	**ASESORÍAS**	**MANDATO**	**PLAZO**
Dra. Alejandra Miranda Carrazco Jefa del Departamento de Ciencias Ambientales. **Dr. José Domingo Ordóñez Gómez** Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud. **Dr. José Félix Aguirre Garrido** Representante del personal académico por el Departamento de Ciencias Ambientales. **Alumno – Eric Pérez Montañez** Representante del alumnado por el Departamento de Ciencias de la Alimentación. **Alumno – Pablo Torres García** Representante del alumnado por el Departamento de Ciencias de la Salud.	**Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar.** Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Biología Ambiental. **Mtro. Pablo Adolfo Mayer Villa.** Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Psicología Biomédica. **Dr. José Mariano García Garibay** Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos. **Dr. Humberto García Arellano** Coordinador de Estudios del Tronco Interdivisional de Formación Interdisciplinaria (TIFI).	Analizar y dictaminar las propuestas de creación, adecuación, modificación o supresión de planes y programas de estudio, diplomados, cursos de educación continua y cursos de actualización docente, considerando la Legislación Universitaria, en particular las políticas Generales de Docencia, las Políticas Operacionales de Docencia (POD) divisionales, así como las recomendaciones que emita el Colegio Académico, y observando los criterios generados por el Consejo Académico.	Permanente para el período 2024-2025.

ACUERDO 185-(09.24.7)

Integración de la **Comisión encargada de analizar las solicitudes de recuperación de la calidad de integrante del alumnado en las licenciaturas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud**, como a continuación se presenta:

COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LAS SOLICITUDES DE RECUPERACIÓN DE LA CALIDAD DE INTEGRANTE DEL ALUMNADO EN LAS LICENCIATURAS DE LA DCBS			
INTEGRANTES	**ASESORÍAS**	**MANDATO**	**PLAZO**
Dra. Alejandra Miranda Carrazco Jefa del Departamento de Ciencias Ambientales. **Dr. José Domingo Ordóñez Gómez** Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud. **Dr. Adolfo Armando Rayas Amor** Jefe del Departamento de Ciencias de la Alimentación.	**Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar.** Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Biología Ambiental. **Mtro. Pablo Adolfo Mayer Villa.** Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Psicología Biomédica. **Dr. José Mariano García Garibay** Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos.	Analizar las solicitudes de recuperación de la calidad de integrante del alumnado en las licenciaturas de la DCBS; establecer las modalidades de evaluación respectivas, así como elaborar el examen de conjunto de las unidades de enseñanza-aprendizaje	Permanente para el período 2024-2025.

CONSEJO DIVISIONAL CBS

Dr. José Félix Aguirre Garrido Representante del personal académico por el Departamento de Ciencias Ambientales. **Alumno – Eric Pérez Montañez** Representante del alumnado por el Departamento de Ciencias de la Alimentación.		acreditadas.	

El Presidente dio lectura al numeral 2 del Orden del Día:

2. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL. (ART. 19 DEL *RIOCA).

El Presidente informó que, conforme al artículo 19 del RIOCA, cada consejo académico y divisional debía constituir un comité electoral con representantes de los distintos sectores que lo integran, en un número determinado por el propio consejo y considerando criterios de paridad de género. Indicó que estos comités se conformaban usualmente por integrantes del personal académico y del alumnado, y que, en breve, el comité electoral debería emitir la convocatoria para una elección extraordinaria destinada a cubrir vacantes en el consejo. Posteriormente, solicitó a la Secretaria contextualizar la conformación del comité.

La Secretaria señaló que se trataba de un comité permanente, integrado por 3 personas. Si bien el consejo podía ampliar su composición, se había optado por mantener ese número, dada la cantidad de consejeros en funciones. Detalló que generalmente se integraba por un representante del personal académico y 2 del alumnado, destacando la relevancia de esta participación para garantizar la transparencia del proceso.

Se indicó que la elección extraordinaria prevista buscaría cubrir 2 vacantes: una correspondiente al alumnado del Departamento de Ciencias Ambientales y otra del profesorado del Departamento de Ciencias de la Alimentación. Añadió que, por motivos de imparcialidad, no se incluirían jefaturas de departamento, ya que estas también son sujeto de elección.

Acto seguido, la Secretaria solicitó a los presentes confirmar su disposición para formar parte del comité y propuso designar un representante académico. Se consultó si el Dr. Aguirre Garrido o el Mtro. Mayer Villa deseaban integrarse. El Mtro. Mayer Villa aceptó.

El Presidente agradeció su disposición y reiteró que se trabajaría para completar la integración del consejo a la brevedad con el fin de distribuir de forma más equitativa las responsabilidades

actuales. Consultó si había comentarios respecto a esta comisión y recordó que la Secretaría convocaría próximamente a su instalación, momento en el que se definiría a su presidencia.

La Secretaria aclaró que, a diferencia del resto de las comisiones, en el comité electoral los propios integrantes elegían a quien lo presidiría. Añadió que la oficina técnica brindaría apoyo, aunque no participaría directamente en las sesiones.

Sin comentarios adicionales, el Presidente solicitó a la Secretaria instrumentar la votación. El punto fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 185-(09.24.8)
Integración del **Comité Electoral** del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, como a continuación se presenta:

COMITÉ ELECTORAL
Mtro. Pablo Adolfo Mayer Villa Representante del personal académico por el Departamento de Ciencias de la Salud.
Alumno – Eric Pérez Montañez Representante del alumnado por el Departamento de Ciencias de la Alimentación.
Alumno – Pablo Torres García Representante del alumnado por el Departamento de Ciencias de la Salud.

El Presidente dio lectura al numeral 3 del Orden del Día:

3. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR Y DICTAMINAR SOBRE LA O LAS PROPUESTAS DE ÁREA QUE SE SOMETERÁN A CONSEJO ACADÉMICO PARA EL OTORGAMIENTO DEL PREMIO A LAS ÁREAS 2024.

El Presidente solicitó a la Secretaria contextualizar el punto en discusión.

La Secretaría explicó que se trataba de una comisión de carácter temporal, distinta de las previamente integradas. Señaló que, conforme a las modalidades aprobadas por el Consejo Divisional, el periodo de recepción de propuestas para el Premio a las Áreas se llevó a cabo del 8 al 19 de abril. Durante ese lapso, se recibieron postulaciones del área de Biociencia y Biotecnología Agroalimentaria, adscrita al Departamento de Ciencias de la Alimentación, y del área de Biotecnología y Microbiología Ambiental, perteneciente al Departamento de Ciencias Ambientales.

Se señaló que, conforme a lo establecido, el Consejo debía integrar a más tardar el 30 de abril una comisión encargada de analizar y dictaminar las propuestas, a fin de someterlas al Consejo Académico. Asimismo, se advirtió que existían conflictos de interés en la participación de consejeros vinculados a las áreas postuladas, específicamente la Dra. Miranda Carrazco, el Dr. Rayas Amor y el Dr. Aguirre Garrido, por lo que se recomendaba que se abstuvieran de participar.

Frente a estas limitaciones, la Secretaria propuso la integración de la comisión contemplando al Dr. Ordóñez gómez, el Mtro. Mayer Villa y el alumno Pérez Montañez, esto con el fin de cumplir con la representación requerida del personal académico y del alumnado. Los mencionados confirmaron su disposición para participar.

Respecto a la asesoría, la Secretaria propuso incluir a un integrante del personal académico de cada departamento involucrado. Para Ciencias Ambientales, sugirió al Dr. José Francisco Flores Pedroche, quien ya había manifestado interés en colaborar. Para Ciencias de la Alimentación, propuso a la Dra. María Belén Arce Vázquez, considerando que la comisión tendría una duración limitada hasta el 06 de mayo. También se mencionó a la Dra. Juárez Vázquez como posible opción, e invitó al Dr. Rayas Amor a dar su opinión.

El Dr. Rayas Amor respaldó la propuesta de la Dra. Arce Vázquez, señalando que ella había manifestado su interés en participar. La Dra. Miranda Carrazco recordó que el Dr. Pedroche ya había formado parte de la comisión del Premio a la Docencia y, en ese contexto, propuso al Dr. José Geiser Villavicencio Pulido, en atención a su función como jefe de área y a su experiencia en los temas abordados.

La Secretaria preguntó si había observaciones adicionales. Al no haber comentarios, informó que la propuesta quedaba lista para ser sometida a votación.

Sin comentarios adicionales, el Presidente solicitó a la Secretaria instrumentar la votación. El punto fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 185-(09.24.9)
Integración de la **Comisión encargada de analizar y dictaminar sobre la o las propuestas de área que se someterán al Consejo Académico para el otorgamiento del Premio a las Áreas 2024**, como a continuación se presenta:

COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR Y DICTAMINAR SOBRE LA O LAS PROPUESTAS DE ÁREA QUE SE SOMETERÁN AL CONSEJO ACADÉMICO PARA EL OTORGAMIENTO DEL PREMIO A LAS ÁREAS 2024

INTEGRANTES	ASESORÍAS	MANDATO	PLAZO
Dr. José Domingo Ordóñez Gómez Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud. **Mtro. Pablo Adolfo Mayer Villa** Representante del personal académico por el Departamento de Ciencias de la Salud. **Alumno – Eric Pérez Montañez** Representante del alumnado por el Departamento de Ciencias de la Alimentación.	**Dr. José Geiser Villavicencio Pulido** Profesor del Departamento de Ciencias Ambientales. **Dra. María Belem Arce Vázquez** Profesora del Departamento de Ciencias de la Alimentación.	Analizar, establecer los criterios de evaluación, cualitativos y cuantitativos y dictaminar sobre la o las propuestas de área que se someterán ante el Consejo Académico para el otorgamiento del premio, de acuerdo con el RIPPPA, el Acuerdo 02/2024 del Rector General, las Modalidades Particulares para Otorgar el Premio a las Áreas 2024, aprobadas por el Consejo Académico y las modalidades divisionales aprobadas.	6 de mayo de 2024.

El Presidente dio lectura al numeral 4 del Orden del Día:

4. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente preguntó a la Secretaría si existía algún asunto que tratar en asuntos generales.

La Secretaria indicó que no, pero aprovechó para dar la bienvenida a los nuevos consejeros. Agradeció especialmente a los integrantes del alumnado por su participación y disposición para integrarse a las comisiones, así como al personal académico por su colaboración, y reiteró su apoyo ante cualquier duda o situación que pudiera surgir.

La Dra. Miranda Carrazco intervino para dar la bienvenida a los nuevos consejeros, expresar su entusiasmo por el trabajo que iniciaba y ofrecer su disposición para acompañar el desarrollo de la consejería.

El Presidente se refirió a la conmemoración del 15º aniversario de la Unidad Lerma, a celebrarse el 13 de mayo, e informó que se habían programado diversas actividades organizadas por Rectoría y por las divisiones. Invitó a los presentes a participar en los eventos impulsados desde la División durante mayo, entre los que destacó la conferencia del Dr. Antonio Lazcano Ponce, prevista para el día 29 de mayo. Mencionó también la posible participación del Dr. Eduardo Matos Moctezuma y del Dr. Martínez Palomo en fechas por confirmar, así como la del Dr. Jaime Urrutia hacia el mes de diciembre. Añadió que se presentaría un documental sobre especies en extinción, realizado con la colaboración de un integrante del alumnado de la División y del Dr. List Sánchez.

Adicionalmente se anunció un seminario que tendría lugar el 09 de mayo, impartido por la Dra. Ana Elena Escalante Hernández, directora del Instituto de Ecología de la UNAM, destinado a mujeres interesadas en la investigación científica. Finalmente el Presidente exhortó a las personas asistentes a difundir estas actividades entre el personal académico y la comunidad estudiantil.

El Dr. Rayas Amor intervino para preguntar por una invitación reciente relacionada con la organización de actividades con el Dr. Fernando Rojas, de la Universidad de Valparaíso, Chile, y consultó si ya se había definido una fecha para su visita.

El Presidente respondió que aún no se contaba con una fecha confirmada, dado que se trataba de una iniciativa promovida por Rectoría y no directamente vinculada con las celebraciones por el aniversario. Explicó que el Dr. Rojas visitaría las cinco unidades de la Universidad y que, en coordinación con el área de vinculación, se buscaría organizar actividades con los departamentos interesados, en particular Ciencias de la Alimentación y Ciencias de la Salud. Indicó que mantenía comunicación con el Dr. Rojas para coordinar una agenda de trabajo y explorar posibles formas de colaboración académica. Concluyó señalando que, aunque esta visita no formaba parte del programa oficial por los quince años, representaba una oportunidad relevante de vinculación para fortalecer la formación en la Unidad.

Sin más comentarios o asuntos por tratar, se dio por concluida la Sesión número 185-(09.24) del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, a las 14:21 horas del día 30 de abril de 2024.

Se levanta la presente acta y para constancia la firman.

_____	_____
DR. SILVESTRE DE JESÚS ALAVEZ ESPIDIO	**DRA. ANA KAREN TALAVERA PEÑA**
Presidente	**Secretaria**

CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, UNIDAD LERMA

ANEXO 1 DEL ACTA DE LA SESIÓN 185-(09.24), CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2024

LISTA DE ASISTENCIA

Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio – Presidente
Dra. Ana Karen Talavera Peña – Secretaria

Integrante	Presente al verificar quórum	Presente durante la sesión
Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio Presidente del Consejo Divisional de CBS	*	*
Dra. Alejandra Miranda Carrazco Jefa del Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Dr. Adolfo Armando Rayas Amor Jefe del Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Dr. José Domingo Ordoñez Gómez Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud.	*	*
Dr. José Felix Aguirre Garrido Representante propietario del personal académico Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Mtro. Pablo Adolfo Mayer Villa Representante propietario del personal académico Departamento de Ciencias de la salud.	*	*
Alumno - Erick Pérez Montañez Representante propietario del alumnado Departamento de Ciencias de la alimentación.	*	*
Alumno – Pablo Torres García Representante propietario del alumnado Departamento de Ciencias de la Salud.	*	*

CONSEJO DIVISIONAL CBS